

hombres que viven del embuste, la tramoya, y mentira? Ellos seran siempre un metal heterogeneo, que jamas podrá ligar con un republicano: son mas enemigos de la ilustracion y libertad, que los ejercitos de los despotas."

"Yo no alzaré la pluma sin volver á increpar la apatia y sufrimiento de los cordoveces. En esta vez he sido excesiva: ya debian haber dicho *quosque tuactm abuttre patientia nostra* y hacer un sacrificio digno del pueblo y del siglo en que vivimos; y V. dignese creerme que sin esto, no hay libertad, y por consiguiente ni felicidad entre nosotros. Asi lo desea su paisano y amigo Q. B. S. M.

ESPAÑA.

MADRID 17 DE MAYO. El Ejercito de las fronteras que habia de conquistar al Portugal, y en que los Apostolicos habian fijada sus esperanzas, apenas asciende á 8000 hombres efectivos de todas armas. Las noticias del Generalen Jefe Sarsfield, que llegan antes de ayer, anuncian de que 80 hombres del regimiento num. 5 de la linea, han desertado en un cuerpo, y pasado al Portugal. La desercion no se efectua solamente hacia Portugal; al contrario, la mejor parte de los desertores marcha para el interior, donde se forman partidas, en favor de la Constitucion. Se halla una partida de estos, compuesta de 160 hombres de la Infanteria y 40 de la Caballeria, en Monzon en Aragon; pero la Provincia que mas inspira el temor es Andalusia, hacia la cual mas de 600 hombres, que han abandonado á sus filas en cuerpos pequeños desde el principio del mes, han dirigido su fuga.

El General Rodil se halla en Alcazar con un batallon de la guardia y dos de milicias Provinciales.

El Duque de San Carlos está nombrado Ministro del Estado, y puesto al frente de la administracion.

EL MERCURIO.

El primer parrafo de la comunicacion de "Un Pipiolo Sacristan" en un número anterior, demanda una palabra.

Primeramente no hay duda que el Bergantin Aquiles que está arrastrado en aquel artículo, en un modo muy extraño, es el único buque de guerra que queda para Chile, despues de la ruina de aquella Escuadra orgullosa que zarpó de nuestras playas el año 20 para dar independencia al Perú. Sin embargo, este buque por ventura podrá llevar los tacos de cañon, (aunque es el ultimo resto de la marina Chilena) sin necesitar los artículos del Señor Pipiolo para este objeto; como tambien, él podrá llevar balas y polvora para descargar, si hay caso, contra los enemigos del pais, aquellos orgullosos que amenazan su libertad, ó ultrajan su honor. Mas dice el Pipiolo, que el Aquiles "mete bastante ruido" —¿y como? ¿Podrá ser tirando un cañonazo á las 8 ó las nueve de la noche, como ciertamente es el deber de su comandante, mientras que tiene el mando de las fuerzas marítimas del pais, ó á lo menos, de la sola embarcacion que lleva su estandarte?

En cuanto á la plasion al "pasajito aquel sucedido poco tiempo ha," en esto tenemos que decir, que el hecho ha sido juzgado por las leyes; y aunque diversas opinio-

nes hayan sido sostenidas sobre este suceso que todos deploran, ahora mucho mejor es callarse. Las leyes han hablado, ¡y nosotros no debemos estar satisfechos! Si hay alguna culpa, la tiene sin duda el Supremo Gobierno ó el tribunal que oyó la causa, ó las leyes que rigen en tales casos. Y si cualquiera se rie "porque él que ignia la causa no tenia aptitud para ello," nosotros no bebemos ni aun el nombre de él, ni quien sea el Señor Pipiolo, ó cual su objeto de escribir *bagatelas*, como lo dice, sobre el mas famoso buque que Chile ha tenido todavía, y que hiciera honor á la marina de cualquiera nacion.

En nuestro número 19 extractamos del *Mercurio Peruano* una carta escrita por el ex-Director D. Bernardo O'Higgins, y remitida á los Editores de aquella Gaceta con el motivo de publicarla. Nuestro objeto de reimprimir esta carta fue nada mas que extraer de los conocidos imparciales de este hombre, (que tenia de sí mismo ó bajo los auspicios de otros una parte considerable en la revolucion) apuntes autenticos que en algun dia podrán servir para lustrar la historia de ella. Las facciones que perturbaron el pais al tiempo de su dimision ó destierro, ahora han desaparecido; y todos pueden rever los sucesos de aquel dia, y aun desde el principio de la lucha por la independencia, sin parcialidad y sin pasion. Verdad es que algunos de ellos que figuran en aquella escena, y no viven mas "bajo la sombra de su rino y de su higuera," como lo dice él, pues se han pasado á la otra, y confiamos la mejor vida—Sin embargo que ellos hayan dejado ó entre los documentos publicos del Estado, ó en la memoria de sus compatriotas y amigos, algunos datos interesantes que deben ser dados á luz. Mas sino se dan, en muy pocos años todo será sepultado en el olvido: y entonces cuando es demasiado tarde, el futuro historiador de Chile no sabrá á donde ir á buscar los materiales para pintar el cuadro de nuestros tiempos. Si nosotros podemos alcanzar nuestro deseo en esto, y ellos que tienen interes en la historia de su pais, nos favorecen con algunas notas sobre ella, las presentaremos en tiempo oportuno y con gusto, á los lectores del Mercurio.

COMUNICADO.

EL autor del artículo que ha movido á los Editores del Monitor á solicitar una amigable discusion sobre el sistema de gobierno que mas convenga á nuestra Patria, ha visto en el Mercurio numero 21 el principio de esta conferencia, que es aceptada por nuestra parte con el mayor placer. Conocemos la gran diferencia que ecsiste entre nuestros competidores dedicados esclusivamente á escribir, y nosotros rodeados de ocupaciones que no nos dejan tiempo para discutir debidamente una materia demasiado interesante; pero no obstante estos obstáculos, nosotros sacrificaremos algunos cortos momentos destinados al descanso, manifestando nuestras ideas con la franqueza de un republicano, y al mismo tiempo con un animo decidido de abrazar la verdad donde quiera que la encontremos.

Por ahora nos hallamos precisados á sostener dos puntos que nos rebaten los SS. EE. del Monitor, 1.º que la Nacion aun no se ha pronunciado por el sistema representativo federal. 2.º que el ejecutivo nacional en nada ha contrariado las leyes y determinaciones de la ley-latura del año 26.

Nº 22  
24-11-

Jamás tendríamos la arrogancia de decir que Chile está constituido federalmente, pues aun no se ha sancionado por los pueblos alguna constitucion; pero que se nos niegue que la nacion no se ha pronunciado por el federalismo, es en duda con el solo objeto de que repudiamos lo que tantas veces se ha dicho y nos es tan comun. La mayor parte de los pueblos, & quizá toda la nacion cansada ya de tantos males de los gobiernos, & que no sin razon se atribuian á la centralidad de los gobiernos, buscaron en el federalismo mas bien un sistema que se opusiese á aquel que por una experiencia habiamos conocido tan defectuoso, que las bellas innovaciones á que tan ciegamente se entregan los pueblos hallasen su origen en su infancia. Antes que un Congreso á cargo de empresas á que tan ciegamente se entregan los pueblos quisiera haber hecho la guerra á nuestra Patria, penetrado intimamente de su sagrado deber, y entreviendo el origen de nuestros males cumplió con la opinion y declaró el federalismo como el único modo de constituir la República. Nadie contrarió esta determinacion, y los pueblos se alegraron al saber que sus pretenciones habian obtenido un feliz éxito por la primera vez, despues de tan multiplicados sacrificios hechos por conseguir la libertad. Si algo se oponia á la nueva marcha que se habia emprendido para nuestra regeneracion nunca fue otra cosa que tristes mormuraciones que no salian de la miseria conducta que ha distinguido á cierta clase de nuestros ciudadanos, hablo de los ricos y de los nobles cuya influencia en nuestros negocios políticos era tan pequeña que se miraban como un coto atendiendo á la actividad, celo y patriotismo que desplegaban los otros ciudadanos. Pero fue llegado el momento en que la Aristocracia puso su movimiento sus recursos para salir de su abatimiento. Los partidarios de un privilegio esclusivo que la nacion consideraba oneroso y que el congreso des hizo, buscaron en ella un amigo que les ayudase en sus veanganzas ó los sostuviese en sus intereses, que ellos creian atacados injustamente. De esta reunion monstruosa que yo llamo criminal, nacen cuantos males se hacen hoy sentir. Jamás la opinion perdonará la conducta de una multitud de ciudadanos que con opiniones bien conocidas apostataron de la ilustracion para colocarse en medio de la hipocrecia, de la ignorancia y del servilismo, á quienes incensaban con esmero. ¡Ojalá que concluidas pacificamente sus cuentas, y arreglados sus intereses, ellos se averguen de haber procedido con tan poca delicadeza y vuelvan á unirse con los verdaderos ciudadanos, á trabajar en el bien comun!

No negarán los SS. EE. del Monitor que este ha sido el principio de la guerra contra el Federalismo. Lejos de nosotros la insensatez de colocar á VV. en el número de aquellas clases que tanto mal nos han hecho, para conocer el patriotismo que siempre ha animado y dirigido sus escritos; pero hemos creido de alguna necesidad dar una lijera idea de la aceptación y pronunciamiento de los pueblos por el sistema federal, como también el origen de la oposicion que encuentran. Para mayor prueba de esta verdad léanse de nuevo los manifiestos sobre la federacion de la Provincia de Coquimbo, véanse las protestas de la de Aconcagua, Valdivia y Maule; reimprimense las diputaciones del Congreso, en que Infante, Faruías, Bezanilla, Fernandez y otras Diputados de igual ilustracion sostuvieron con honor la causa de los pueblos; consultense sus animados discursos y pasen su vista por las páginas de la Estrella, \* cuya doctrina sobre el federalismo no admite equivocaciones; en fin no se dejen en el olvido las manifestaciones de este heróico pueblo, que ha visto con el mayor sentimiento contrariados los planes en que fundaba su libertad. En vista de esto aun se nos dira que solo yo ó á lo mas, el pueblo de Valparaiso se pronunciaron por el federalismo? No nos es posible decir á nosotros mismos, esperamos que un juez imparcial de la sentencia: vamos al segundo punto.

Que el gobierno proteja el sistema de centralizacion es una verdad que no admite replica. Existia una ley de elecciones, y el Gobierno á la sombra de la Comision la ha destruido facultando á las Asambleas para quitar los Gobernadores locales. No sabemos existian otras leyes que las que nos dejó el Congreso, particularmente aquellas que ya estaban planteadas, contando en su número la de elecciones que fue la primera que los Pueblos vieron aparecer. Ahora, si pretender por el gobierno general, que ciertos Pueblos no puedan elegir sus Gobernadores locales, no es proteger la centralizacion, es una cuestion que consignamos al silencio si la sola relacion de los acontecimientos no bastase para convencer. Todos sabemos que una de las cualidades que nos hacia mas horrorosa la centralizacion, es el poder y el influjo que los Gobiernos conservaban aun en los pueblos mas remotos por medio de sus creaturas resueltas siempre á sacrificarlo todo por conservar la amistad y el favor de un amo caprichoso que podia removerlos segun su voluntad. Estos gefes destinados á las provincias reunian el poder de las armas con el mando político, y como eran escogidos de los mismos partidarios de la administracion siempre eran serviles y al mismo tiempo opresores. Por su organo debian hacerse oír los lamentos de la familia desgraciada que él oprimia; las causas se concluian en una capital lejana por los solos enjermes de aquellos tiranos que se vanagloriaban de sus mismas maldades, contando con la impunidad ó mas bien con los premios de un otro tirano á quien servian, por el solo hecho de oprimir. Recordemos los tiempos de dolor y lamentos nuestra vista ácia ese pretérito que tan poco nos acusta despues de haber sufrido cuantos infortunios pueden afligir un pais nubo, observamos cuantas desgracias han nacido del solo poder que tenian los Gobiernos de elegir Gobernadores y despues disculpamos la determinacion de arruinar la sola ley que se opone á este abuso. Nunca hemos consentido ni por un momento la idea de que la administracion liberal que hoy tenemos haya propuesto con este fin la destruccion de

\* Periódico que se redactaba en el año de 25.

los Gobernadores locales, pues entendemos que exceptuando (como ya lo hemos dicho antes) su avercion al federalismo, en lo demás es como lo podiamos esperar. [CONTINUARA.]  
 SS. EE. del Monitor estando para publicarse ya el Mercurio VV. dispensaran los defectos de este corto artículo escrito con la mayor prisa y sin correccion. En nuestros números siguientes lo volveremos á publicar con mas espacio, lo que por ahora no nos es posible por falta de tiempo.

**Las Minas del Cerro de Pasco.**

De las ultimas Gacetas de los E. U. extractamos la siguiente noticia sobre las riquezas de este mineral.

“En el distrito del Cerro de Pasco, (Peru) durante los tres ultimos meses, un numero de lechos (strata) de carbon, sal, plata, y oro, há sido descubierto por los esfuerzos de los mineralogistas y mineros pertenecientes á las diferentes compañías empleadas en la explotacion de los varios elevados puntos del pais. La cantidad de plata hasta el dia, sacada de las minas, como se avisan las Gacetas Peruanas, asciende á 818 barras y 165,212 marcos de este precioso metal.”

El Señor Dr. D. Joaquin Campino, nombrado Ministro Plenipotenciario de Chile cerca el gobierno de los Estados Unidos, tomó su pasaje en la Fragata Nort Americana Peruviana, que dió la vela ayer con destino á Baltimore. El fue saludado, al hacerse á la vela la Fragata, con salvas de artilleria del Bergantin Aquiles por su comandante Wooster, y de las fortalezas de tierra. Tendremos el placer de anunciar al publico su feliz llegada á Norte-América, tan luego como se nos comunique; y esperamos que las resultas de su mision estrecharan mas y mas las relaciones amistosas entre las dos repúblicas, y hagan honra á él, y al gobierno que lo ha mandado en su alto encargo.

En la semana entrante se presentarán al publico los procedimientos en la causa seguida contra Mr. Fullarton por los hechos en el Teatro la noche del 9 de Septiembre ultimo.

En el numero siguiente se dará á luz el manifiesto del cargamento de la Fragata Americana Star.

**TEMPERATURA.**  
**A LAS 9 DE LA MAÑANA.**

	BAR.	TERM.	VIENID.
NOV. 22,	30.84	66	S.
" 23,	30.14	66	S.
" 24,	30.00	65	S.

**PUERTO DE VALPARAISO.**

- ENTRADAS.**
- DIA 21. La Fragata Americana Star, Capitan Griffin, procedente de Philadelphia con 132 dias de Navegacion, su cargamento surtido.
  - SALIDAS.**
  - DIA 23. La Fragata Francesa Angel de la Guardia, su Capitan Gautier con destino á Bordeaux en lastre, conduce á su bordo de pasaje el Sr. D. D. Jose Ignacio Cienfuegos.
  - Id. id. Bergantin Goleta Nacional Arucano, Capitan Saldivar con destino á Taleahuano en lastre.
  - Id. 23. Fragata de Gerra. Francesa Antigone, Comandante Melient, con destino al Rio Janero, su porte 42 cañones.
  - Id. id. Fragata Americana Peruviana, Capitan Holbrook, con destino á Baltimore en lastre, conduce de pasaje el Sr. Ministro Plenipotenciario de Chile cerca del Gobierno de los Estados Unidos del Norte, Dr. D. Joaquin Campino.
  - Id. id. Barca Ingles Egham, Capitan Turner, con destino al Callao su cargamento del pais.
  - Id. id. Fragata Americana Florida, Capitan Tripp, con destino al Callao su cargamento lo que trajo.